

Resolución del Ayuntamiento de Segovia relativa al concurso para la concesión administrativa que se cita.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno municipal adoptado con fecha 6 de marzo de 1997, de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones y Memoria valorada que ha de servir de base para la adjudicación, mediante concurso público, de la concesión administrativa para la explotación de las instalaciones de las piscinas municipales de Segovia, así como del restaurante-bar existente en las mismas, a efectos de reclamaciones, publicándose simultáneamente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, si bien, en caso de existir reclamaciones éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Es la adjudicación, mediante concurso público, de la concesión administrativa para la explotación de las instalaciones de las piscinas municipales y del restaurante-bar existente en las mismas, que comprende la cesión de las instalaciones existentes, realización de las obras necesarias que se exigen por la normativa vigente y la explotación de los servicios.

Importe de las obras a realizar: 7.043.769 pesetas, antes de comenzar la temporada de 1997 y 62.942.511 pesetas, durante el ejercicio 1998.

Plazo de la concesión: Se establece el plazo máximo de treinta años, con posibilidad de prórroga por tres más.

Canon a satisfacer: 2.573.628 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Será del 2 por 100 del valor del inmueble y del presupuesto de las obras la provisional, y del 5 por 100 del valor del inmueble y de las obras a realizar la definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Segovia, 7 de marzo de 1997.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—17.559.

Resolución del Ayuntamiento de Totana por la que se anuncia subasta para la adjudicación del contrato de obra que se cita.

1. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Totana, plaza Constitución, número 1, 30850 Totana (Murcia).

2. **Objeto del contrato:** Ejecución de la obra, alumbrado público en avenida Santa Eulalia, Paredón, etc.

3. **Presupuesto base de licitación:** 15.000.000 pesetas, a la baja, IVA incluido.

4. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del importe de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

5. **Examen del expediente, obtención de documentación e información:** En el Negociado de Contratación, a partir de la publicación de este anuncio.

6. **Requisitos específicos del contratista:** No se exige clasificación.

7. **Presentación de ofertas:** En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a este anuncio, en la forma y con los documentos exigidos en la cláusula 13 del pliego.

8. **Apertura de pliegos:** A las trece horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. **Gastos por cuenta del contratista:** Anuncios, honorarios técnicos en su caso, confección y colocación de carteles indicadores de la obra, y demás ocasionados por esta adjudicación.

10. **Cláusula condicional:** El contrato de adjudicación de la obra queda condicionado a la aprobación del presupuesto de 1997.

Totana, 10 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.—16.239.

Resolución del Ayuntamiento de Totana por la que se anuncia subasta para la adjudicación del contrato de obra que se cita.

1. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Totana, plaza Constitución, número 1, 30850 Totana (Murcia).

2. **Objeto del contrato:** Ejecución de la obra, pavimentación camino de Las Quebradas y otro.

3. **Presupuesto base de licitación:** 21.653.333 pesetas, a la baja, IVA incluido.

4. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del importe de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

5. **Examen del expediente, obtención de documentación e información:** En el Negociado de Contratación, a partir de la publicación de este anuncio.

6. **Requisitos específicos del contratista:** Los licitadores deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 1 a 6, categoría C o superior.

7. **Presentación de ofertas:** En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a este anuncio, en la forma y con los documentos exigidos en la cláusula 13 del pliego.

8. **Apertura de pliegos:** A las trece horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. **Gastos por cuenta del contratista:** Anuncios, honorarios técnicos en su caso, confección y colocación de carteles indicadores de la obra, y demás ocasionados por esta adjudicación.

10. **Cláusula condicional:** El contrato de adjudicación de la obra queda condicionado a la aprobación del presupuesto de 1997.

Totana, 10 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.—16.237.

Resolución del Ayuntamiento de Totana por la que se anuncia subasta para la adjudicación del contrato de obra que se cita.

1. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Totana, plaza Constitución, número 1, 30850 Totana (Murcia).

2. **Objeto del contrato:** Ejecución de la obra, pavimentación calles Perimetral, Quevedo y treinta y una más.

3. **Presupuesto base de licitación:** 59.290.266 pesetas, a la baja, IVA incluido.

4. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del importe de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

5. **Examen del expediente, obtención de documentación e información:** En el Negociado de Contratación, a partir de la publicación de este anuncio.

6. **Requisitos específicos del contratista:** Los licitadores deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 1 a 6, categoría D o superior.

7. **Presentación de ofertas:** En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a este anuncio, en la forma y con los documentos exigidos en la cláusula 13 del pliego.

8. **Apertura de pliegos:** A las trece horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. **Gastos por cuenta del contratista:** Anuncios, honorarios técnicos en su caso, confección y colocación de carteles indicadores de la obra, y demás ocasionados por esta adjudicación.

10. **Cláusula condicional:** El contrato de adjudicación de la obra queda condicionado a la aprobación del presupuesto de 1997.

Totana, 10 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.—16.241.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de las Islas Baleares por la que se anuncia concurso. Expediente 5/97.

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Universidad de las Islas Baleares.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia: Servicio de Contratación, Patrimonio e Infraestructura.

c) Número de expediente: 5/97.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de mantenimiento integral.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Universidad de las Islas Baleares.

d) Plazo ejecución: Doce meses.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 60.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. **Garantías:**

a) Provisional: 1.200.000 pesetas.

b) Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Universidad de las Islas Baleares. Edificio Son Lledó. Gerencia: Servicio de Contratación, Patrimonio e Infraestructura.

b) Domicilio: Carretera de Valldemossa, kilómetro 7,5.

c) Localidad y código postal: Palma de Mallorca 07071.

d) Teléfonos: (971) 17 30 96 y (971) 17 30 98.

e) Telefax: (971) 17 27 36.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: Grupo III, subgrupos 5 y 7, categoría D.

b) Otros requisitos: No.

8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Cincuenta y dos días naturales a contar desde la fecha del envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», hasta las trece horas, si éste es hábil, y si no lo es, el primer día hábil siguiente hasta las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Universidad de las Islas Baleares. Edificio Son Lledó. Gerencia: Servicio de Contratación, Patrimonio e Infraestructura.

2.ª Domicilio: Carretera de Valldemossa, kilómetro 7,5.

3.ª Localidad y código postal: Palma de Mallorca 07071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.